# Plan de manejo de enfermedades transmisibles a nivel escolar

# Plantilla para el año escolar 2023-2024

Insertar el logotipo del distrito

## Información sobre la escuela, el distrito o el programa

Nombre e identificación del distrito o distrito de servicios educativos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de la escuela o programa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y cargo de la persona de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## Tabla 1.

| "" | Políticas, protocolos, procedimientos y planes ya establecidosProporcione hipervínculos a cualquier documento u otro recurso que se utilice actualmente en su escuela o distrito. Considere agregar una breve descripción sobre cómo se usa cada uno en su escuela. |
| --- | --- |
| **Plan de manejo de enfermedades transmisibles del distrito escolar**[OAR 581-022-2220](https://secure.sos.state.or.us/oard/viewSingleRule.action?ruleVrsnRsn=145269) |  |
| **Medidas de exclusión**Exclusión de los estudiantes y el personal a quienes se les diagnostican ciertas enfermedades transmisibles. [OAR 333-019-0010](https://secure.sos.state.or.us/oard/viewSingleRule.action?ruleVrsnRsn=287268) |  |
| **Espacio de aislamiento**Requiere un programa de servicios de salud orientado a la prevención que incluya un espacio dedicado para aislar a los estudiantes enfermos y brindar servicios a los estudiantes con necesidades de salud especiales.[OAR 581-022-2220](https://secure.sos.state.or.us/oard/viewSingleRule.action?ruleVrsnRsn=145269) |  |
| **Plan de emergencia o plan de operaciones de emergencia**[OAR 581-022-2225](https://secure.sos.state.or.us/oard/viewSingleRule.action?ruleVrsnRsn=145271) |  |
| **Planes de salud mental y bienestar, como los preparados para la** [**Cuenta de inversión estudiantil**](https://www.oregon.gov/ode/StudentSuccess/Pages/Innovation-and-Improvement.aspx?utm_medium=email&utm_source=govdelivery) (opcional)  | *Identificar los planes y herramientas existentes del distrito o la escuela que puedan utilizarse para apoyar el bienestar y la salud mental de los estudiantes y el personal durante la prevención, la respuesta y la recuperación de los incidentes de un brote de enfermedades transmisibles.*  |
| **Consulte los documentos adicionales aquí:** |  |

| "" | SECCIÓN 1. Clarificación de funciones y responsabilidades |
| --- | --- |

Identificar las funciones fundamentales para el manejo de las enfermedades transmisibles. Clarificar las responsabilidades relacionadas con la respuesta a las enfermedades transmisibles es un primer paso para mantener a las comunidades sanas y seguras. En general, las decisiones sobre la salud y la seguridad de las escuelas son responsabilidad de los funcionarios escolares y del distrito. Junto con los funcionarios de salud pública locales, los administradores de la escuela o el distrito deben consultar a una variedad de personas al tomar decisiones sobre la salud y la seguridad en la escuela.

## Tabla 2. Funciones y responsabilidades

| **Miembros del equipo de planificación escolar** | **Responsabilidades:** | **Contacto principal (nombre/cargo):** | **Contacto alternativo:** |
| --- | --- | --- | --- |
| Líder del edificio/Administrador | * Educa al personal, las familias y los estudiantes sobre las políticas relacionadas con los visitantes y los voluntarios, garantizando que se mantenga la salud y la seguridad.
* En consulta con los líderes del distrito y el personal de la LPHA, determina el nivel y el tipo de respuesta que se requiere/necesita.
* Actúa como un portavoz clave para comunicar asuntos relacionados con la salud entre los miembros de la comunidad escolar, los socios de salud y otros socios locales.
 |  |  |
| Representante del equipo de seguridad escolar (*o miembro del personal con conocimientos sobre los riesgos dentro de una escuela, la respuesta a emergencias o la planificación de operaciones*) | * Capacita al personal al comienzo del año académico y a intervalos periódicos sobre los procedimientos de manejo de enfermedades transmisibles.
* Dirige el informe de eventos de enfermedades transmisibles, informando sobre la mejora continua del sistema de planificación, prevención, respuesta y recuperación.
 |  |  |
| Representante de salud (*asistente de salud, administrador, enfermero de la escuela/distrito, apoyo a ESD*) | * Ayuda al líder o administrador del edificio a determinar el nivel y el tipo de respuesta necesarios.
* Informa a la LPHA sobre cualquier brote de enfermedad entre el personal o los estudiantes.
* Proporciona los registros y la información solicitados a la LPHA de manera oportuna.
 |  |  |
| Personal de apoyo escolar según sea necesario (*transporte, servicio de alimentos, mantenimiento/intendencia*) | * Brinda asesoría sobre los procedimientos de prevención/respuesta que se requieren para mantener los servicios estudiantiles.
 |  |  |
| Líder de comunicaciones (*miembro del personal responsable de garantizar que se completen los mensajes internos/externos*) | * Garantiza que se comunique información precisa, clara y oportuna, incluidas las personas que puedan haber estado expuestas, una descripción de la respuesta de la escuela y las medidas que los miembros de la comunidad pueden tomar para proteger su salud.
* Comparte comunicaciones en todos los idiomas relevantes para la comunidad escolar.
 |  |  |
| Apoyo al liderazgo a nivel de distrito (*miembro del personal para realizar consultas sobre un caso de enfermedad transmisible*) | * Es responsable de la respuesta a las enfermedades transmisibles durante los periodos de alta transmisión en la comunidad en general. Puede actuar como apoyo a nivel escolar para que el líder o el administrador del edificio activen una respuesta a escala.
* Responde a las consultas de los medios de comunicación durante el evento sobre enfermedades transmisibles y se asegura de que los responsables de la comunicación sean oradores designados.
 |  |  |
| Contacto principal dentro de la Autoridad Local de Salud Pública (LPHA, por sus siglas en inglés) | * Notifica al líder o administrador del edificio sobre un brote de enfermedades transmisibles y ofrece recomendaciones para la respuesta adecuada.
* Portavoz clave para la comunicación de asuntos relacionados con la salud con los miembros de la comunidad, el personal de los centros de salud y otros socios de la comunidad local.
 |  |  |
| Otros miembros identificados por el equipo |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| "" | Sección 2. Equidad y continuidad de la educaciónPreparar un plan que se centre en la equidad y apoye la salud mental |

Preparar a una escuela para el manejo de un caso o evento de enfermedad transmisible requiere de un enfoque inclusivo e integral para proteger el acceso al aprendizaje presencial para todos los estudiantes. En esta sección se ofrecen los recursos sugeridos para ayudar a prepararse para el manejo de las enfermedades transmisibles y, al mismo tiempo, centrarse en una respuesta equitativa y solidaria.

## Centrar la equidad

Identificar los planes y herramientas existentes del distrito o la escuela que puedan utilizarse para centrar la equidad en la prevención, la respuesta y la recuperación de los casos de brotes (por ejemplo, planes, posiciones/objetivos/herramientas de decisión de equidad del distrito o la escuela, protocolos de comités o equipos de equidad, sistemas distritales o escolares para incluir la voz de los estudiantes, los acuerdos existentes o los modelos de participación o consulta con la comunidad, la consulta tribal, etc.)[[1]](#footnote-2)

* INSERTAR
* INSERTAR
* INSERTAR

| "" | Recursos sugeridos:* + - 1. [Herramientas de decisión sobre equidad para líderes escolares](https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/healthsafety/Documents/Decision%20Tools%20for%20SY%202020-21.pdf)
			2. [Kit de herramientas de participación comunitaria](https://www.oregon.gov/ode/StudentSuccess/Documents/69236_ODE_CommunityEngagementToolkit_2021-web%5B1%5D.pdf)
			3. [Kit de herramientas de consulta tribal](https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/equity/NativeAmericanEducation/Documents/20.10.13_%20Web%20Accessible%20Tribal%20Consultation%20Toolkit.pdf)
 |
| --- | --- |

## Tabla 3. Centrar la equidad educativa

| **Recomendación(es) de OHA/ODE** | **Respuesta:** |
| --- | --- |
| Describir cómo se garantizará la continuidad de la enseñanza para los estudiantes que puedan faltar a la escuela debido a una enfermedad.  |  |
| Describir cómo se identifica a las personas de su entorno escolar que se ven afectadas de manera desproporcionada por las enfermedades transmisibles y qué estudiantes y familias pueden necesitar un apoyo diferente o adicional. |  |
| Describir el proceso mediante el cual la escuela implementará un plan diferenciado para las personas que se ven afectadas de manera desproporcionada, históricamente desatendidas o que corren un mayor riesgo de sufrir impactos negativos o complicaciones relacionadas con las enfermedades transmisibles. |  |
| Describir el apoyo, la capacitación o la logística que deben existir para garantizar que las estrategias mencionadas se entiendan, implementen y supervisen correctamente. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| "" | Sección 3. Prevención y respuesta a los brotes de enfermedades transmisibles: Implementar actividades de mitigación, responder a los periodos de aumento de la transmisión, reanudar la mitigación a nivel de referencia e informar sobre las acciones para mejorar el proceso |

La planificación y la implementación de medidas proactivas de mitigación de la salud y la seguridad ayudan a las escuelas a reducir la transmisión de enfermedades transmisibles dentro del entorno escolar para los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad. Las enfermedades transmisibles, como el norovirus, la gripe y el COVID-19, seguirán circulando en nuestras comunidades y escuelas. Las escuelas utilizarán diferentes medidas de mitigación basadas en los datos locales y en la observación de lo que sucede en sus escuelas (por ejemplo, la transmisión dentro de sus instalaciones y comunidades). En la siguiente sección, los equipos documentarán el enfoque de su escuela con respecto a las medidas de salud y seguridad recomendadas por los CDC, la OHA y el ODE desde el inicio del estudio y durante el aumento de la transmisión.

| "" | Recursos sugeridos:1. [Guía sobre enfermedades transmisibles para escuelas](https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/healthsafety/Documents/commdisease.pdf), que incluye información sobre:
2. Pautas de exclusión basadas en los síntomas (páginas 8-12)
3. Rutas de transmisión (páginas 29-32)
4. Medidas de prevención o mitigación (páginas 5-6)
5. Restricciones de asistencia a la escuela e informes (página 33)
6. [Pautas de los CDC para la prevención del COVID-19 en las escuelas K-12](https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html#anchor_1625661937509)
7. [Apoyos para la continuidad de los servicios](https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/healthsafety/Pages/Supports-for-Continuity-of-Services.aspx)
 |
| --- | --- |

## Tabla 5. Medidas de mitigación de enfermedades transmisibles

| **Recomendación(es) de OHA/ODE**Medidas de salud y seguridad escalonadas | **Describir qué medidas atenuantes implementará la escuela para reducir y responder a la propagación de enfermedades transmisibles y proteger la enseñanza presencial.** |
| --- | --- |
| Vacunas | *Los CDC, la OHA y el ODE recomiendan la vacunación contra el COVID-19 para todas las personas elegibles. Indique si su escuela ofrecerá clínicas de vacunación contra el COVID-19 o avisos sobre dónde acceder a las vacunas en su comunidad.* ***La ley exige que los niños que asisten a escuelas públicas y privadas, centros preescolares, guarderías y programas de Head Start en Oregon se vacunen.*** *Casi todos los centros que brindan atención a los niños fuera del hogar* [requieren vacunas](https://www.oregon.gov/oha/PH/PREVENTIONWELLNESS/VACCINESIMMUNIZATION/GETTINGIMMUNIZED/Pages/SchRequiredImm.aspx) *o una* [exención [médica](https://www.oregon.gov/oha/PH/PREVENTIONWELLNESS/VACCINESIMMUNIZATION/GETTINGIMMUNIZED/Pages/SchExemption.aspx) o no médica](https://www.oregon.gov/oha/PH/PREVENTIONWELLNESS/VACCINESIMMUNIZATION/GETTINGIMMUNIZED/Pages/non-medical-exemption.aspx) *para permanecer inscritos.* |
| Cubiertas faciales |  |
| Aislamiento  |  |
| Detección de síntomas  |  |
| Pruebas de diagnóstico de COVID-19 | *La OHA ofrece a las escuelas un* [*programa de pruebas de diagnóstico*](https://sharedsystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le3798.pdf#:~:text=CDC%20recommends%20screening%20only%20in%20unvaccinated%20individuals.%20Oregon,all%20interested%20K-12%20schools%20are%20welcome%20to%20enroll.) *para todas las escuelas públicas y privadas de K-12 de* Oregon. *Indicar si su escuela ofrecerá pruebas de diagnóstico.* |
| Circulación y flujo de aire |  |
| Cohorte |  |
| Distanciamiento físico |  |
| Lavado de manos |  |
| Limpieza y desinfección |  |
| Capacitación y educación en salud pública |  |

## PLAN DE PRÁCTICA PARA LA PREPARACIÓN

Los ejercicios de capacitación son esenciales para prepararse y garantizar que las personas comprendan su función en un evento de enfermedad transmisible. Los ejercicios también pueden ayudar a identificar las deficiencias en la planificación, y así desarrollar y fortalecer el plan a lo largo del tiempo. Las escuelas, los distritos y los ESD deben programar el ejercicio de este plan una vez al año y cada vez que se hagan modificaciones para actualizar el plan. El plan, o los componentes del plan, se pueden probar mediante conversaciones, ejercicios de práctica u otras actividades.

**INSERTE EL ENLACE** donde este plan esté disponible a la vista del público.

Fecha de la última actualización: **INSERTAR** Fecha de la última práctica: **INSERTAR**

1. [La consulta tribal es un proceso independiente de la participación de las partes interesadas; la consulta reconoce y afirma los derechos tribales al autogobierno y la soberanía tribal, y exige al gobierno estatal que trabaje con las naciones indígenas americanas de gobierno a gobierno.](https://www.justice.gov/archive/otj/Presidential_Statements/presdoc1.htm) [↑](#footnote-ref-2)